

Expediente: 4372/24
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE CALLE BERNARDO DE MONTEAGUDO N° 668/672 C/ FIDARCO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIDARCO S.R.L., -DEMANDADO
20342851135 - Consorcio de Propietarios del Edificio de Calle Bernardo de Monteagudo n° 668/672, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4372/24



H106018188602

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE CALLE BERNARDO DE MONTEAGUDO N° 668/672 c/ FIDARCO S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE. N° 4372/24 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 08 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/11/2024 presentado por CASTALDO, LUCIANO:

Encontrándose vigente el proceso ejecutivo monitorio Ley N.º9531 y conforme lo normado en el art. 822 CPCyC: **Pasen los autos a despacho para dictar sentencia ejecutiva monitoria (art.574 CPCyC).** (P/T).- FLM

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.